



CUDAP: EXP-UNC: 0033970/2019

VISTO

La solicitud efectuada por la Directora del Doctorado en Semiótica, a fin de rectificar las actas N° 00271-00279 y 00280, calificaciones correspondientes al alumno SANTIAGO ALFREDO ANTONIO ISORNI

CONSIDERANDO

Que en el acta manuscrita hubo un error en la carga de notas

Que en las mismas deberá decir AUSENTE

Por ello:

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE**

Art.1° Rectificar las actas N° 00271-00279 y 00280, correspondientes a las materias 90A12-90A13 y 90A14 calificaciones correspondientes a la Historia Académica del alumno SANTIAGO ALFREDO ANTONIO ISORNI y donde dice "APROBADO" **deberá decir AUSENTE**

Art. 2°.- Las autoridades de la carrera deberán pasar por el Despacho de Alumnos a firmar las actas rectificativas

Art 3°.- Protocolícese, pase para su conocimiento y efectos a las áreas correspondientes y archívese

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICINCO DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE

RESOLUCION N :113 /19

Dña. Adriana BORIA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales